

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7980 *GESTOSO ANDALUCÍA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se comunica que la Junta General Extraordinaria de Socios de *GESTOSO ANDALUCÍA, S.A.* (la "Sociedad") acordó, con fecha 30 de noviembre de 2022, reducir capital social de la Sociedad mediante la amortización de acciones propias con cargo a reservas de libre disposición de la sociedad.

En particular, la Junta General acordó reducir el capital social en un importe de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS (54.099€), desde la cifra de 120.220€ hasta la cifra de 66.121€, mediante el procedimiento de amortización de 900 acciones, numeradas de la 1 a la 800 y de la 1.101 a la 1.200, todas ellas inclusive, de 60,11 € de valor nominal cada una de ellas.

Al tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias, no se abona suma alguna por este concepto al Socio Único.

Igualmente, la Junta General acordó, por unanimidad, reenumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa.

A efectos de lo dispuesto en el art. 335.c) de la LSC, la Junta General acordó dotar una reserva indisponible por un importe de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS (54.099€), equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas con cargo a las reservas de libre disposición de las que dispone la Sociedad por cuantía suficiente.

Fuengirola, 5 de diciembre de 2022.- Administrador Único, Alejandro José Galeote Miguel.

ID: A220049893-1